



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CURICO  
 I. MUNICIPALIDAD  
 DEPTO. EDUCACION  
 HUALAÑE

20 MAR. 2015



HUALAÑE, 1050

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE.

-----/ VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El D.C. N° 262 del 04.04.77 del Ministerio de Hacienda;
- b) EL Código del Trabajo, Ley N° 1 de 1994.-
- c) El Anexo al Contrato de Trabajo de fecha 22.08.2014, de

Don LEONIDAS PATRICIO MARTINEZ AHUMDA, Chofer del Departamento de Administración de Educación Municipal, Decreto N° 2699 del 26.08.2012.-

d) La necesidad del cometido funcionario que más adelante se indica.

e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones he acordado y;

**D E C R E T O:**

1.- AUTORIZASE, los siguientes cometidos a Don LEONIDAS PATRICIO MARTINEZ AHUMADA, RUT ( ) Chofer de la I. Municipalidad de Hualañe, Departamento de Educación.-

FECHA	LUGAR	COMETIDO	CON/SIN PERNOCTO
30.12.2014	TALCA	Cometido con Sr. Pedro Miranda Jáuregui.-	Sin
09.01.2015	Talca	Cometido con Sr. Pedro Miranda Jauregui	Sin
12.01.2015	Curicó	Varios Trámites en Curicó	Sin
15.01.2015	Curicó	Cometido con Jefe Daem(s) Sr. Mario Fuenzalida Díaz	Sin
19.01.2015	Curicó	Cometido con el Jefe Daem (s) Sr. Mario Fuenzalida Díaz	Sin
28.01.2015	Curicó	Cometido con JEFA Daem (S) Sra. Yesmin Araya López	Sin
30.01.2015	Curicó	Entrega de documentación en Caja los Andes, Isapre, Deproe y mandar a reparar vehiculo CBHT-79.-	Sin
04.03.2015	Curicó	Con Sr. Director Comunal Don Pedro Miranda Jáuregui y Sr Mario Fuenzalida (DEPROE).	Sin
10.03.2015	Talca	Cometido con Asistente Social Sra. Yesmin Araya, entrega de documentación n Becas Presidente de la Republica.-	Sin

2.-Páguese los viáticos correspondientes de conformidad a las normas vigentes sobre la materia.-

3.-Páguese los gastos de movilización si procediera.-

4.- El gasto que originen los cometidos, cárguese a la cuenta 21-03-999, Otras, correspondiente al Departamento de Educación Municipal.-

20 MAR. 2015 1050

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

LUIS A. FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO PUCHER LIZAMA  
ALCALDE



**DISTRIBUCION:**

-La Indicada  
-CC. Depto. Educación  
Archivo Correlativo Municipalidad de HNE  
CRL/AFC/AUF/PMJ/aah